

ACTA N^o _{21.2.1.1} -312

**MARTES 13 DE MAYO DE 2014
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)**

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°21.2.1.1-312

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 13 de MAYO de 2014
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Extraordinaria, día martes 13 de MAYO de 2014, siendo las 3:30p.m.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P)

Señor Presidente hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
MARTES 13 DE MAYO DE 2014

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS A PARTIR DEL 13 AL 30 DE MAYO DE 2014, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N°411.0.20.0298 DE MAYO 6 DE 2014.
3. LECTURA DE RESOLUCIÓN DE DUELO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL PADRE ALFONSO HURTADO GÁLVIS.
4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Segundo (2º)*

INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS A PARTIR DEL 13 AL 30 DE MAYO DE 2014, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N°411.0.20.0298 DE MAYO 6 DE 2014.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sr. Presidente. Me permito leer un oficio enviado por el Sr. Alcalde de la Ciudad.

NOTA DE RELATORÍA (PROFESIONAL UNIVERSITARIA: RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADO EL OFICIO ENVIADO POR EL SR. ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI Y LEÍDO POR EL SR. SECRETARIO GENERAL.

OFICIO



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201441100001241
Fecha: 13-05-2014
TRD: 4110..10.1.823.000124
Rad. Padre: 201441100001241

Doctor
FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
Presidente Concejo Municipal
La Ciudad

Compromisos indelegables adquiridos con anterioridad me impiden asistir a la sesión de apertura de las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal en el día de hoy. He solicitado por tanto a la doctora Ana Milena Cerón de Valencia, Secretaria General del Municipio, que me represente en el acto.

Le ruego aceptar mis excusas y transmitir a la Mesa Directiva y a todos los Concejales mi mas cordial saludo y la expresión de mis sentimientos de aprecio y consideración.

Atentamente,


RODRIGO GUERRERO VELASCO
Alcalde de Santiago de Cali

Ha sido leído el oficio de la referencia.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. ANA MILENA CERÓN, en representación del Sr. Alcalde Dr. RODRIGO GUERRERO VELASCO.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – DRA. ANA MILENA CERÓN: Saluda al Sr. Presidente del Concejo, a los H. Concejales y al público presente.

Dice que dado el inconveniente de última hora que se le presentó al Sr. Alcalde, fue delegada por él para dar apertura al debate de seis Proyectos de Acuerdo para su estudio y aprobación, con el fin de beneficiar a la Ciudad con estos Acuerdos.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H. Concejal ROY BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS: Gracias Presidente.

Dice que está entusiasmado de asistir a estas sesiones extras y dado que la Dra. Ana Milena Cerón es nueva en la Administración y algunos no la conocen, le gustaría que se presentara y dijera quién es y de dónde viene.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE:. Se deja constancia de la presencia de los H. Concejales: NORALBA GARCÍA, JOSÉ FERNANDO GIL, AUDRY MARÍA TORO y OSWALDO ARCOS. Tiene la palabra la Dra. ANA MILENA CERÓN para que responda la inquietud del H. Concejal ROY BARRERAS.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DRA. ANA MILENA CERÓN DE VALENCIA: La Dra. ANA MILENA CERÓN dice que actualmente le aceptó al Sr. Alcalde sr su Secretaria General y antes se desempeñó como su Asesora; que desde hace 38 años se viene desempeñando en la empresa pública

También estuvo vinculada a empresas privadas por 6 años y medio. Como parte de su experiencia menciona su paso por la Oficina Jurídica de la Gobernación durante 10 años; la Dirección e Instrucción Criminal; la Fiscalía por 5 años; como Secretaria de Gobierno estuvo por un año y medio; estuvo también como Juez; con las Empresas Municipales durante 8 años, y como Directora Jurídica de la Arquidiócesis de Cali por 6 años y medio.

Finaliza diciendo que está al servicio del Municipio, del Departamento y de la Nación.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Dra. ANA MILENA CERÓN. Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS: Agradece a la Dra. ANA MILENA por su información.

EL PRESIDENTE: Se declaran instaladas las sesiones extraordinarias a partir del 13 hasta el 30 de mayo del presente, de conformidad con el Decreto No. 411.020.02.98 del 6 de mayo de 2014. Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Tercero (3º)*

LECTURA DE RESOLUCIÓN DE DUELO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL PADRE ALFONSO HURTADO GÁLVIS.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra nuestro Jefe de Relaciones Corporativas y Comunicaciones del Concejo Municipal de Santiago de Cali.

EL JEFE DE RELACIONES CORPORATIVAS Y COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. JAIVER DUVÁN GUERRERO LENIS: Se permite dar lectura a la Resolución de Duelo.

RESOLUCION No. 21. 2. 22 -244- 2014

“Por medio de la cual se lamenta el fallecimiento del Sacerdote Alfonso Hurtado Galvis y se declara un minuto de silencio en su memoria”

El Concejo de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el Acuerdo 349 de 2013 y la Resolución 21.2.22.583 del 30 de septiembre de 2013 que contiene el Reglamento Interno, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concejo de Santiago de Cali, y en su nombre los Honorables Concejales, expiden la presente Resolución de Duelo, para reconocer la trayectoria y legado del Sacerdote Alfonso Hurtado Galvis,

Que el Padre Alfonso Hurtado Galvis, sacerdote del Municipio de Santiago de Cali, fallece a sus 89 años, dejando grandes enseñanzas a la comunidad católica del Valle del Cauca, durante 64 años de orden sacerdotal,

Que el Padre Alfonso Hurtado Galvis, nació en Cali el 5 de septiembre de 1924, en el año 1949 se graduó como abogado en Bogotá y el 2 de julio de 1950 se postuló y ordenó como sacerdote en Santa Marta,

Que el Padre Alfonso Hurtado Galvis, vivió episodios importantes en la historia de la ciudad en las que cumplió labores humanitarias, entre ellas, al atender a las víctimas que dejó la tragedia del 7 de Agosto de 1956 en la que siete camiones cargados de dinamita explotaron con saldo de más de un millar de muertos y prácticamente el centro de Cali arrasado,

Que el Padre Alfonso Hurtado Galvis, realizó durante 38 años el programa radial “La Voz del Próximo”, que se constituyó en toda una orientación religiosa para propios y extraños, alcanzado 11.814 emisiones,

Que su vida como educador pastoral, así como sacerdote, fue reconocida en varias oportunidades por entidades de orden nacional, local y departamental,

Que por lo anteriormente expuesto, el Concejo de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar un Minuto de Silencio en la Sesión Plenaria Extraordinaria del día 13 de mayo de 2014, para honrar la memoria del Sacerdote Alfonso Hurtado Galvis, así como ordenar la expedición en nota de estilo de la presente Resolución de Duelo.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer extensiva la voz de condolencias de Concejales y el Personal Administrativo del Concejo de Santiago de Cali, a familiares y amigos del Sacerdote Alfonso Hurtado Galvis.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los 13 días del mes de mayo del año 2014.

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
Presidente

PATRICIA MOLINA BELTRAN
Primera Vicepresidenta

AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS
Segunda Vicepresidenta

HEBERT LOBATON CURREA
Secretario General

NOTA DE RELATORÍA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIA: (RELATORA)

A CONTINUACIÓN LOS PRESENTES SE PONEN DE PIE MIENTRAS TRANSCURRE EL MINUTO DE SILENCIO.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H. Concejal CLEMENTINA VÉLEZ.

H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Sr. Presidente y H. Concejales. Con el fallecimiento del Presbítero Padre ALFONDO HURTADO GÁLVIS pierde el pueblo de Cali un Pastor de la Iglesia que hizo más labor social que inclusive, labor del apostolado de la Iglesia. Y la labor social que hizo toda la vida el Padre HURTADO.

Solicita la H. Concejal al Sr. Presidente del Concejo que organice una comisión para acompañar las Honras Fúnebres del Padre ALFONSO HURTADO.

-Gracias Presidente-

EL PRESIDENTE: Dice el Sr. Presidente que se va a conformar la Comisión encabezada por la H. Concejal CLEMENTINA VÉLEZ y los demás H. Concejales que quieran unirse e ir en representación del Concejo Municipal al Sepelio. Dr. JOSÉ FERNANDO GIL.

H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO: Al igual que la H. Concejal CLEMENTINA VÉLEZ, el H. Concejal JOSÉ FERNANDO GIL hace alusión a la importante labor del Padre HURTADO GÁLVIS el 7 de agosto de 1966 en el mandato Presidencial del Doctor CARLOS LLERAS RESTREPO, cuando organizó una misa por el "Día del olvido" como la llamó, en alusión a la explosión del 7 de agosto cuando los damnificados del barrio Agua Blanca como los del Edificio Venezolano aún no tenían solucionado su problema de vivienda.

Antes de esta misa, al Sacerdote le habían cancelado su programa radial por haber denunciado las fallas de los gobiernos de Gustavo Rojas Pinilla, Guillermo León Valencia y Carlos Lleras Restrepo en favor de los damnificados de esa terrible explosión. Se suma también al acompañamiento de esta comisión.

EL PRESIDENTE: Dice el Sr. Presidente que esta comisión estará conformada por los H. Concejales CLEMENTINA VÉLEZ, JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO y PATRICIA MOLINA.

Siguiente punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETRIO: *Cuarto (4º)*
PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Ha sido leído el Cuarto punto del Orden del Día Sr. Presidente. Hay una Proposición firmada por todos los H. Concejales presentes.

EL PRESIDENTE: Sírvase dar lectura Secretario.

EL SECRETARIO:

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR TODOS LOS H. CONCEJALES PRESENTES EN LA PLENARIA.

PROPOSICIÓN

PROPONEMOS A LOS HONORABLES CONCEJALES MIEMBROS DE LA PLENARIA QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE REALICEN A PARTIR DEL 15 DE MAYO A LAS 9:30 HASTA QUE LLEGUEN PROYECTOS PARA ESTUDIO EN PRIMER DEBATE, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 67 PARÁGRAFO 3º DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO.

Ha sido leído la Proposición Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: H. Concejales JHON JAIRO HOYOS.

H.C. JHON JAIRO HOYOS GARCÍA: Solicita el H. Concejales que le aclaren si la modificación del horario es a partir del día 15.

EL PRESIDENTE: Le confirma al H. Concejales que es a partir del día 15.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por los H. Concejales..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria?

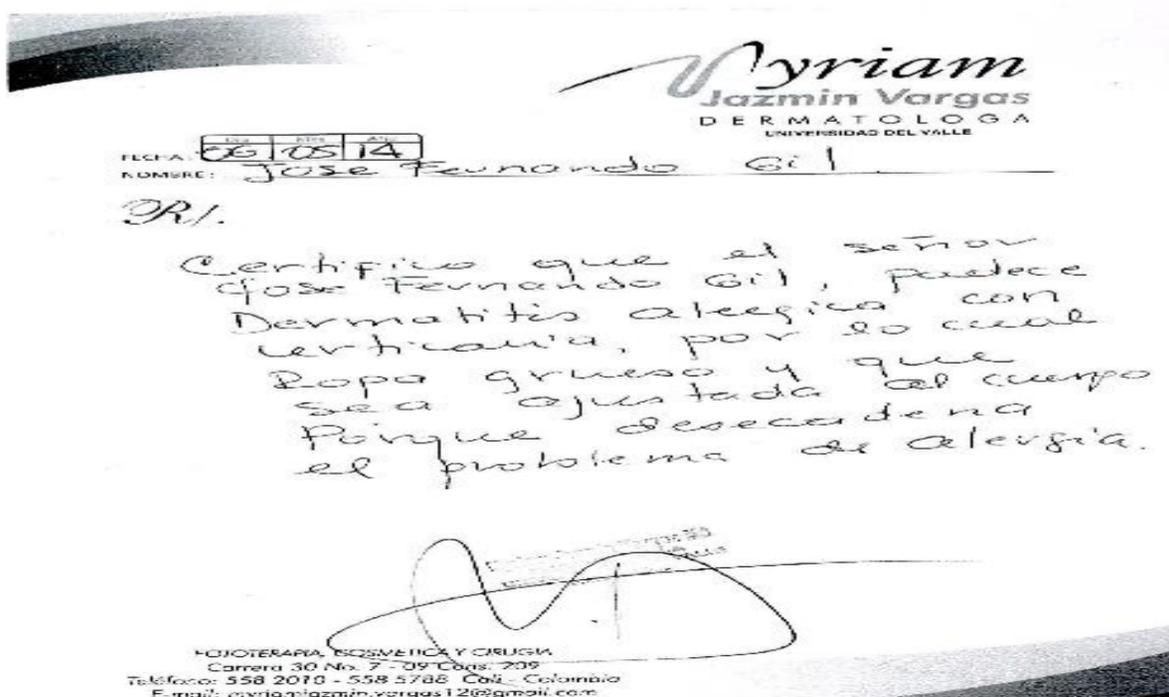
EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, Sr. Presidente. No hay más proposiciones ni comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Solicita al Sr. Secretario leer la certificación médica presentada por el H. Concejales JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADA LA CERTIFICACIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL, FIRMADA POR LA DERMATÓLOGA MYRIAM JAZMÍN VARGAS.

CERTIFICACIÓN



EL PRESIDENTE: Se levanta la Plenaria y se cita para mañana a las 3:30P.M.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 